



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Autorización de la Perforación del Pozo Exploratorio Terrestre Teenek-1EXP

**Operador Petrolero: Pantera Exploración y Producción de
Hidrocarburos 2.2 S.A.P.I. de C.V.**

Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión
Dirección General de Autorizaciones de Exploración

18 de Junio de 2020



Fundamento Jurídico

- **Ley de Hidrocarburos**

Facultad de la Comisión para emitir autorizaciones de perforación de pozos

Artículos 36 y 43 fr. I, inciso e)

- **Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética**

Atribuciones de los Órganos Reguladores

Artículos 4, 22, fr. I, II, III, VIII, IX, XI y XII, y 39 fr. I, III y IV

- **Reglamento Interno de la CNH**

Se establecen facultades para el Órgano de Gobierno y para cada una de las Direcciones Generales de la Comisión

Artículos 13, fr. IX, inciso a) y 32, fr. I inciso a).

- **Lineamientos de Perforación de pozos**

Se establecen requisitos y procedimientos para la autorización de la perforación de pozos

Artículos 2, 9, 25, 27, 30, 31, 32, 33, 34 y Anexo V.

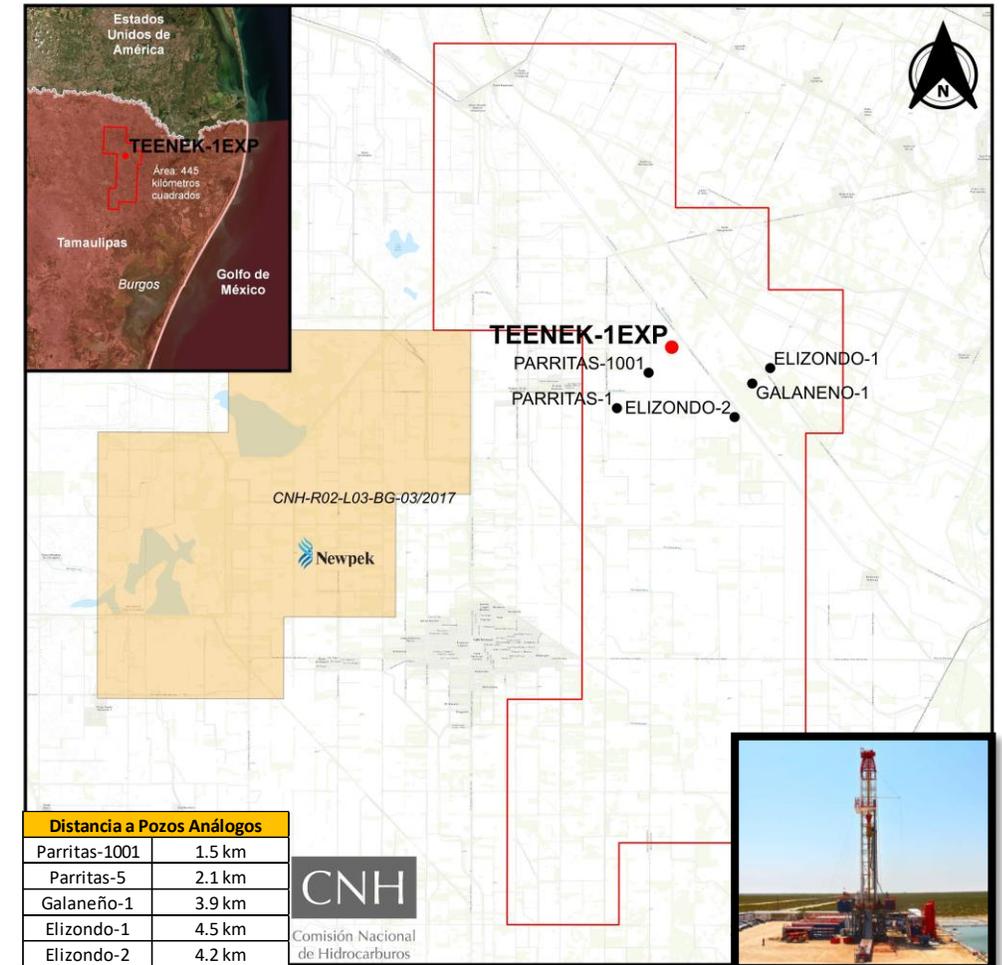
Línea de Tiempo: Autorización Pozo Teenek-1EXP



Suspensión de plazos de la CNH a partir del 23 de marzo de 2020.

Datos Generales – Teenek-1EXP

Contrato		CNH-R02-L02-A7.BG/2017 (Licencia)	
Clasificación del pozo		102 Pozo Exploratorio en Nuevo Campo	
Elevación del terreno		16 m	
Objetivo geológico (mvbnm)	Oligoceno	2,335 – 2,375	
Hidrocarburo esperado	Gas Húmedo	-	
Temperatura y presión	-	96 °C, 3,627 psi	
Trayectoria del pozo		Vertical	
Profundidad programada total		2,510 mvbnm	
Programas (38.7 días)	Perforación:	17/Sep/20 – 09/Oct/20	(22.1 días)
	Terminación:	10/Oct/20 – 25/Oct/20	(16.6 días)
Costos 4.93 (MMUSD)		Perforación : 4,25 (MMUSD)	
		Terminación: 0.68 (MMUSD)	
Principales características del equipo de perforación		Equipo Parker Drilling 212, 1,500 HP	
		Capacidad máxima de perforación: 4,500 m	
		Sistema de Preventores: 10,000 psi	



Recurso Prospectivo con riesgo:

8 mmpc de gas

Pg: 23%

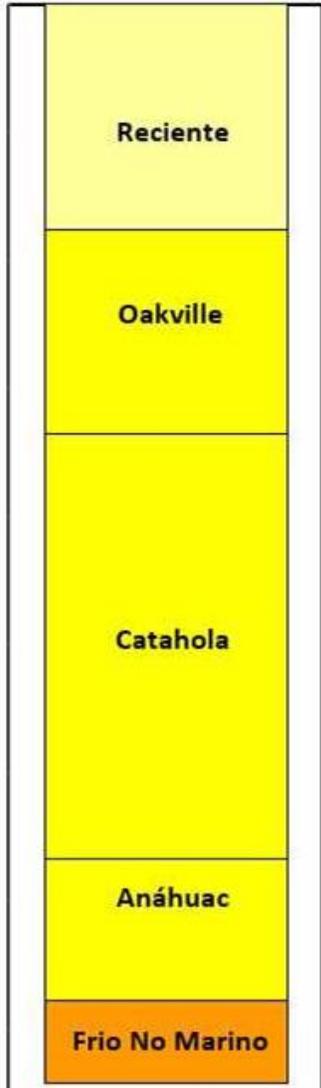
CNH

Comisión Nacional de Hidrocarburos

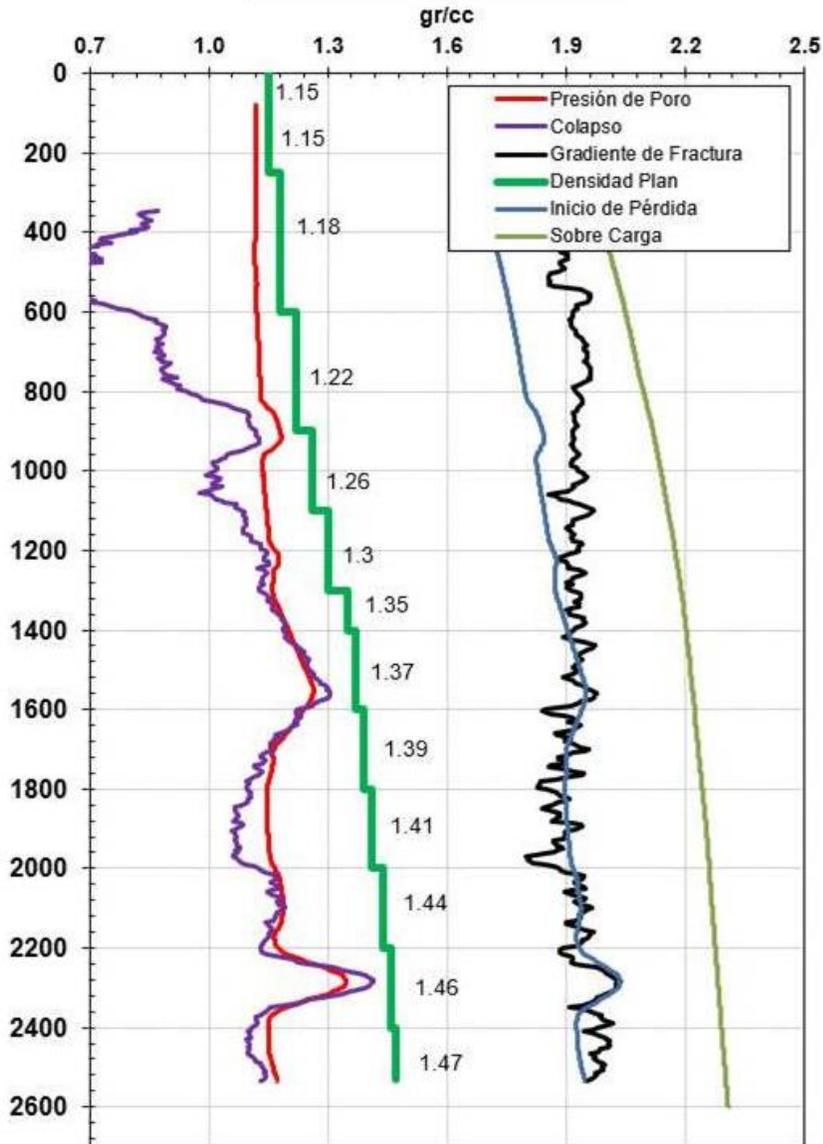
Área de Protección

Diseño del Pozo – Ventana Operativa

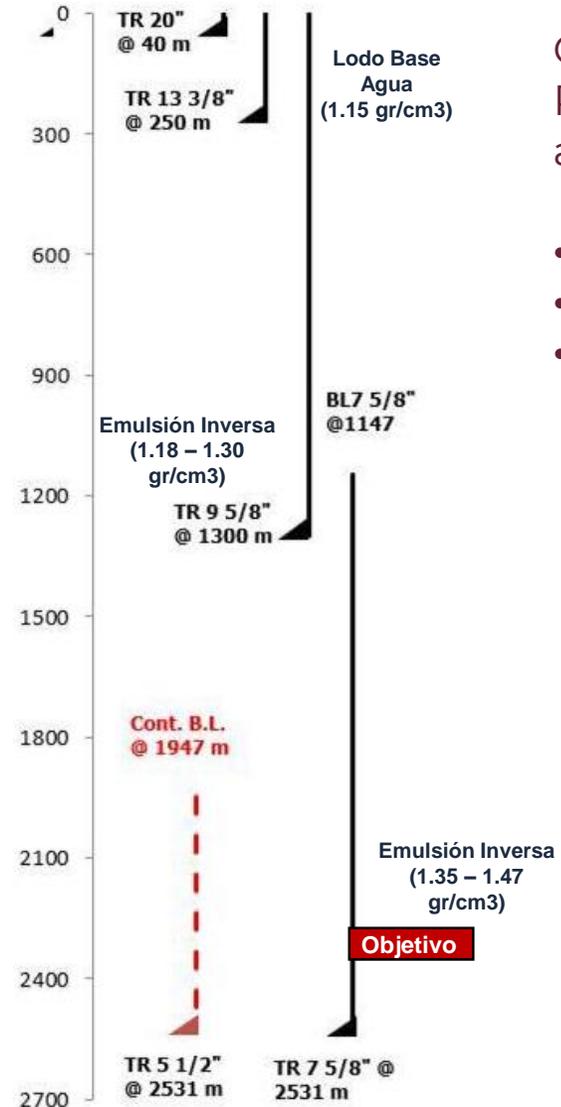
Columna Geologica Esperada



Ventana Operativa



Estado Mecanico Planeado



Opciones de diseño para la Perforación basados en el análisis de:

- Pozos de correlación,
- Columna geológica y,
- Condiciones del yacimiento.

Conclusiones

- El pozo Teenek-1EXP esta considerado en el Plan de Exploración, aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos el 25 de febrero de 2019, mediante la resolución CNH.E.11.006/19.
- El diseño del pozo, es el adecuado, ya que considera la información resultante de la perforación de los pozos de correlación, lo que permitirá reducir tiempos y costos operativos, sin sacrificar ningún aspecto de la integridad del pozo, ya que adicionalmente considera un liner de contingencia para asegura alcanzar la profundidad del objetivo geológico.
- El operador plantea 4 días para realizar la prueba de producción convencional y toma de información, gracias a la infraestructura cercana al pozo. Se obtendrá información sobre la capacidad del yacimiento de forma inmediata.
- La perforación de este pozo, contribuirá a la reincorporación de reservas y al desarrollo del potencial petrolero de la nación, en este caso específico a la producción de gas en la región norte del país.

Propuesta de Acuerdo

La DGAE considera técnicamente factible la perforación del pozo Teenek-1EXP dado que no se observaron elementos geológicos, operacionales, de integridad de pozo, o de cumplimiento a la normativa aplicable en la materia, que limiten o impidan su perforación.

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos, así como 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se propone al Órgano de Gobierno autorizar la solicitud para llevar a cabo la perforación del Pozo Exploratorio Terrestre Teenek-1EXP, ubicado en la zona contractual CNH-R02-L02-A7.BG/2017 , en términos de los Lineamientos de Perforación de Pozos.



Comisión
Nacional de
Hidrocarburos

gob.mx/CNH
hidrocarburos.gob.mx
rondasmexico.gob.mx

